

DECRETO EXENTO N° 1.949 /

RETIRO, 08 de Agosto del 2024

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.238, del 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
2° Convenio Mandato, de fecha 12.07.21, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" Cód. BIP 40.031.898-0 aprobado a través de Res. (A) N°72 de fecha 06.10.21 por parte del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 30.06.21

3° Decreto Exento N°2.820, de fecha 15.11.21 que aprueba el referido Convenio Mandato, de fecha 12.07.21, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro.

4° El Decreto Exento N°599, de fecha 08.03.22 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de la referida propuesta pública.

5° La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores

6° El Ord. N°525/120 de fecha 25.05.22 de Alcalde de Retiro, que propone y solicita autorización para adjudicar la propuesta al proveedor "Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda." RUT N°77.638.760-6 y reevaluar proyecto para suplementar los mayores recursos requeridos para adjudicar al proveedor seleccionado.

7° El Ord. N° 1.674 de fecha 13.07.22 de Gobernadora Regional GORE Maule, que acusa recibo de antecedentes, Ord. N°191 de fecha 23.06.22 de Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Maule que aprueba mayores recursos para adjudicar las obras civiles del proyecto, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional y Acta de Reevaluación N°2 de U. de Evaluación de Proyectos de Infraestructura y Activos No Financieros y que solicita remitir documentos de adjudicación del proyecto "Conservación Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" Cód. BIP 40.031.898-0 Ítem Obras Civiles.

8° El Certificado N°97 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 21.07.22, autorizando adjudicar la Propuesta Pública a la UTP "Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda." Rut N°77.638.760-6.

9° El Decreto Exento N°1.948 de fecha 26.07.22 que adjudica la propuesta pública "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, a la "Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda." RUT N°77.638.760-6, por un valor total de \$966.449.707 (novecientos sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos siete pesos), impuesto al valor agregado incluido, modalidad sumaalzada, a ejecutarse en un plazo de 300 (trescientos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

10° Decreto Exento N°2065 de fecha 10 de Agosto del 2022, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra, de fecha 09 de agosto del 2022, de "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N°77.638.760-6, por un valor total de \$966.449.707.- a ejecutarse en un plazo de 300 (trescientos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

11° Decreto Exento N°1.912 de fecha 13.06.2023, que aprueba la ampliación de contrato de ejecución de Obra "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda, Rut. N°77.638.760-6, por un valor de \$11.464.045.-

12° El Decreto Exento N°2209 de fecha 14.07.2023, que designa a los funcionarios Municipales, para conformar la Comisión de Recepción de la Obra: Obra "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro".

13° Decreto Ex. N° 2.715 de fecha 31.08.2023, que aprueba Acta de Observaciones de fecha 31.08.2023, de Obra "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro".

14° Decreto Ex. N° 2.780 de fecha 08.09.2023, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obra "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro".

15° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, Comisión para la Recepción Definitiva para el Proyecto "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro, comuna de Retiro", a los siguientes Funcionarios, Director de Obras Municipales, Sr. JAIME LEAL CORVALAN o quien lo Subrogue, Profesional Dirección de Obras Municipales, Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA y Arquitecto, Profesional DAEM. Sr. RODRIGO ESPINOZA BENAVENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes, Secretaría Municipal, Gobierno Regional del Maule
- DOM, SECPLAN
- RRP/JLC/GBT/gsz.